

17.523.075 pesetas «Para sostenimiento de laboratorios, talleres, bibliotecas, adquisición y conservación de los mismos y demás gastos necesarios para el desenvolvimiento de los servicios y Escuelas Técnicas».

Considerando la necesidad de proceder a distribuir el expresado crédito entre los Centros que se indican a continuación:

	Pesetas
Escuelas Técnicas Superiores:	
Arquitectura de Madrid	600.000
Idem de Barcelona	400.000
Idem de Sevilla	100.000
Ingenieros Aeronáuticos	600.000
Idem Agrónomos de Madrid	1.100.000
Idem id de Valencia	100.000
Idem de Caminos, Canales y Puertos	800.000
Idem Industriales de Madrid	1.300.000
Idem id de Barcelona	1.100.000
Idem id de Bilbao	1.100.000
Idem id. Sección Textil de Tarrasa	500.000
Idem de Minas de Madrid	800.000
Idem id de Oviedo	100.000
Idem de Montes	700.000
Idem Navales	600.000
Idem de Telecomunicación	600.000
Instituto de Ampliación de Estudios e Investigación Industrial	100.000
	10.600.000
Escuelas Técnicas de Grado Medio:	
Aparejadores de Madrid	170.000
Idem de Barcelona	170.000
Idem de Sevilla	31.500
Peritos Industriales de Alcoy	120.000
Idem id de Béjar	145.000
Idem id de Bilbao	420.000
Idem id de Cádiz	145.000
Idem id de Cartagena	170.000
Idem id de Córdoba	120.000
Idem id de Gijón	270.000
Idem id de Jaén	170.000
Idem id de Las Palmas	120.000
Idem id de Linares	120.000
Idem id de Logroño	120.000
Idem id de Madrid	520.000
Idem id de Málaga	170.000
Idem id de San Sebastián	170.000
Idem id de Santander	170.000
Idem id de Sevilla	170.000
Idem id de Tarrasa	320.000
Idem id de Valencia	270.000
Idem id de Valladolid	170.000
Idem id de Vigo	170.000
Idem id de Villanueva y Geltrú	170.000
Idem id de Vitoria	50.075
Idem id de Zaragoza	270.000
Peritos Agrícolas de Madrid	420.000
Idem id de Valencia	31.500
Idem de Montes	150.000
Idem de Obras Públicas	220.000
Idem de Telecomunicación	170.000
Idem de Topógrafos	145.000
Facultativos de Minas de Almadén	50.000
Idem id de Bémez	50.000
Idem id de Bilbao	75.000
Idem id de Cartagena	75.000
Idem id de Huelva	75.000
Idem id de León	100.000
Idem id de Linares	125.000
Idem id de Manresa	50.000
Idem id de Mieres	125.000
Idem id de Torrelavega	50.000
Colegio Politécnico de La Laguna	100.000
	17.523.075

Considerando que la Sección de Contabilidad y Presupuestos tomó razón del gasto en 12 de febrero de 1962, y que la Intervención General de la Administración del Estado fiscalizó favorablemente el mismo en 26 de febrero de 1962.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que sea aprobada

la distribución de referencia y que se libren en la forma reglamentaria a dichas Escuelas las expresadas cantidades, por el total de 17.523.075 pesetas

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 5 de marzo de 1962 por la que se conceden a las Escuelas Técnicas que se citan subvenciones para atender enseñanzas profesionales

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mención;

Resultando que en el vigente Presupuesto de gastos de este Departamento, numeración 344.354, figura la cantidad de pesetas 3.320.000 «para atender a toda clase de gastos distribuidos discrecionalmente por Orden ministerial, de enseñanzas profesionales, sociales, agrícolas, mercantiles, industriales aerotécnicas y similares en Centros oficiales dependientes de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas»;

Considerando las necesidades de este orden existentes en cada uno de los Centros siguientes, a los que se asignan las subvenciones que se citan:

	Pesetas
Escuelas Técnicas Superiores:	
Arquitectura de Madrid	200.000
Idem de Barcelona	150.000
Ingenieros Aeronáuticos	200.000
Idem Industriales de Madrid	250.000
Idem id de Barcelona	200.000
Idem id de Bilbao	200.000
Idem de Minas de Madrid	200.000
Idem de Montes	200.000
Idem Navales	200.000
Escuelas Técnicas de Grado Medio:	
Facultativos de Minas de Almadén	30.000
Idem id de Bémez	20.000
Idem id de Bilbao	40.000
Idem id de Cartagena	35.000
Idem id de Huelva	30.000
Idem id de León	15.000
Idem id de Linares	30.000
Idem id de Manresa	15.000
Idem id de Mieres	40.000
Idem id de Torrelavega	15.000
Colegio Politécnico de La Laguna	17.900
	2.087.900

Considerando que la Sección de Contabilidad y Presupuestos tomó razón del gasto en 12 de febrero de 1962, y que la Intervención General fiscalizó favorablemente el mismo en 26 de febrero de 1962,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que sea aprobada la citada distribución en la forma que se indica por el total de 2.087.900 pesetas, con cargo al referido crédito global, haciéndose los libramientos en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 5 de marzo de 1962 por la que se asignan a las Escuelas Técnicas Superiores las subvenciones que se citan para el establecimiento en las mismas de los cursos de ingreso

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mención;

Resultando que en el vigente Presupuesto de gastos de este Departamento, numeración 344.357, figura un crédito global por un importe de 20.400.000 pesetas «para establecimiento de los cursos selectivo y de iniciación de acceso a las Escuelas Técni-